

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2021-1161

SALTA, 02 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.848/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura de Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente por parte del Ing. Darío Martín Vaca; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 obra el acta de la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2013-1571 que entendió en el análisis y calificación de la exposición del trabajo de adscripción del mencionado profesional.

Que los miembros de la referida Comisión aconsejan aprobar el trabajo final de adscripción a la cátedra de por parte del Ing. Darío Martín Vaca.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se expidió favorablemente sobre la aprobación del informe final de la adscripción.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe Final del **TRABAJO DE ADSCRIPCIÓN**, expuesto el día 26 de febrero de dos mil quince por el **Ing Darío Martín VACA, D.N.I. N° 30.636.466** cuyo título es: **"Valoración económica de la oferta del servicio ambiental hídrico cuenca Río Potrero - Rosario de Lerma -Salta"**,

ARTÍCULO 2°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la asignatura Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente del mencionado profesional, las que se iniciaron el 25 de febrero 2014 y finalizó el 25 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, Interesado, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Esp. VIRGILIO NUÑEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales